



# ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

## CIRCULAR INFORMATIVA

Número: 18/87	Tirada: 100	Referencia: AM-TF/JF-1g	Departamento: SECRETARIA TECNICA	Fecha: 10-JUN-87
Asunto: REUNION ESPECIAL DE ICSEAF PARA ESTUDIAR LA REGULACION DEL ESFUERZO PESQUERO EN LOS CALADEROS DE NAMIBIA.				

Muy Sr(es) nuestro(s):

Durante la última Reunión Anual de ICSEAF celebrada en las Palmas, la República de Sudáfrica ha vuelto a insistir en la necesidad de poner en estudio en el Seno de la Comisión la posible regulación del esfuerzo de pesca en los caladeros.

España y otros países durante los últimos años han venido oponiéndose a dichos estudios, debido a que solamente se orientaban al control de la pesquería de merluza, cuando en realidad las pesquerías son multiespecíficas y además existen pesquerías dirigidas a otras especies (jurel, por ejemplo), con una incidencia muy elevada en capturas de merluza, lo que obligaba a estudiar el control -- del esfuerzo realizado, no solamente sobre la pesquería de merluza.

En la Reunión de las Palmas de diciembre de 1.986, se acordó finalmente la constitución de un Grupo de Trabajo para el estudio de la posible relación entre el número de buques presentes en la pesquería y las cuotas asignadas a cada país; dirigiéndolo hacia todas las especies que son reguladas por ICSEAF y están sometidas a TAC (captura máxima permitida), estas especies son jurel, merluza, estornino y pez sierra.

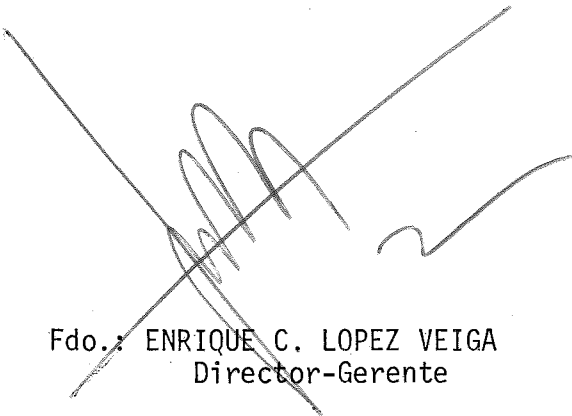
El citado Grupo de Trabajo se reunirá en Madrid, los próximos días 11, 12 y 13 de junio.

En la citada reunión, cuyo Orden del Día se adjunta como Anexo 1, se debatirá la propuesta de la República de Sudáfrica sobre la limitación del esfuerzo pesquero. Esta propuesta es sumamente preocupante para la flota española, ya que, en esencia, lo que trata es de fijar una captura por día de pesca para cada tipo de embarcación y un determinado número de buques para pescar el cupo o cuota asignado a cada país en estos caladeros. Los términos de referencia de dicha propuesta, los cuales están perfectamente recogidos en el Orden del Día del Grupo de Trabajo, se adjuntan en el Anexo 2. Una propuesta de este tipo tiene serias dificultades para ser aplicada, debido principalmente a las características de la pesquería y a los diversos tipos de flotas que operan en ella. Una deficiente aplicación de la propuesta pudiera repercutir en una inadecuada explotación del caladero.

Para preparar la posición de la Administración española en el Grupo de Trabajo, se ha celebrado una reunión preparatoria en Madrid el día 9 de junio, a la cual asistieron, además de los representantes de la Administración, los científicos del Instituto de Investigaciones Pesqueras que asistirán a la reunión y representantes del Sector Extractivo.

Les mantendremos informados sobre los resultados de las reuniones que celebrará el Grupo de Trabajo de ICSEAF, que durante los próximos días 11, 12 y 13 del presente mes de junio se desarrollarán en el Hotel "Los Galgos", de Madrid.

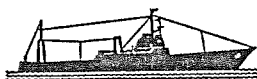
Sin otro particular, nos es grato aprovechar esta oportunidad para saludarles, muy atentamente.



Fdo.: ENRIQUE C. LOPEZ VEIGA  
Director-Gerente

INTERNATIONAL COMMISSION FOR THE  
SOUTHEAST ATLANTIC FISHERIES

Paseo de la Habana, 65  
28036 MADRID  
Télex. 45533 SBAFB



Tel. 458 87 66  
458 88 16  
458 88 66

870112  
ICSEAF/87/NATQUO/2

GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA RELACION ENTRE EL ESFUERZO PESQUERO  
Y LAS CUOTAS NACIONALES (NATQUO)

(Madrid, 11 al 13 de junio de 1987)

B. Draganik  
Coordinador

ORDEN DEL DIA PROVISIONAL ANOTADO

Tema

- 1 Apertura
- 2 Aprobación del orden del día
- 3 Nombramiento del relator
- 4 Relación de países que participan en el grupo de trabajo
- 5 Examen de anteriores trabajos de la Comisión en esta dirección

La Secretaría elaborará un documento, para que lo revise el grupo, conteniendo un resumen de los informes de las tres reuniones del Grupo de trabajo ad hoc sobre la relación entre el número de buques y las cuotas nacionales (QUOTA), y de otra documentación existente sobre el tema.
- 6 Examen de los documentos presentados por los países miembros para considerarlos durante la reunión

El grupo de trabajo debería examinar cualquier documentación o propuestas presentadas específicamente a la reunión.
- 7 Examen del sistema en vigor para la comunicación de la llegada y salida de buques de los caladeros: observancia del sistema y su utilidad para el control del esfuerzo pesquero

El sistema actual para la comunicación de la llegada y salida de buques de los caladeros, según lo adoptó la Comisión en su Quinta Reunión Extraordinaria (diciembre 1982), es aplicable a los barcos que pescan merluza. El grupo debería examinar la observancia del sistema en vigor, y también considerar su conveniencia para el control del esfuerzo pesquero efectivo y la posibilidad ampliar el sistema a todas las especies reguladas por TAC.
- 8 Examen de los artes de pesca y buques estándar usados en el Area del Convenio

Teniendo en cuenta la amplia variedad de tipos de arte de pesca y de barcos empleados en el Area del Convenio, el grupo debería examinar las clasificaciones actualmente utilizadas.
- 9 Unificación del esfuerzo pesquero en las pesquerías de especies reguladas por TAC
  - 9.1 Elección de un método para la unificación del esfuerzo pesquero

El grupo debería considerar las unidades de esfuerzo pesquero comunicadas a la Comisión y publicadas en los Boletines de Estadísticas de ICSEAF. Debería elegirse una unidad que sea representativa de entre

las utilizadas en el pasado, para cada una de las pesquerías reguladas por TAC (de las que se disponga de series históricas prolongadas, relativas a un área extensa, y comparables con las de otras unidades), para hacer posible la unificación del esfuerzo pesquero dedicado a las especies reguladas por TAC. El grupo también debería recomendar un método para el cálculo de los factores de poder de pesca para las distintas unidades de esfuerzo con relación a la unidad estándar elegida.

9.2 Establecimiento de una relación entre la unidad de esfuerzo y la captura

Debería establecerse la relación entre la unidad (o unidades) de esfuerzo estándar y la captura, para un período determinado, con el fin de hacer posible expresar los TAC en unidades de esfuerzo estándar.

9.3 Relación de las cuotas nacionales con el esfuerzo pesquero efectivo realizado por las flotas nacionales

El grupo debería estudiar un método que haga factible expresar la cuota de cada país, repartida en términos de peso, en términos de esfuerzo pesquero total autorizado en unidades estándar.

10 Capturas secundarias de las especies reguladas en otras pesquerías

El grupo debería estudiar los niveles permisibles de utilización parcial de una cuota en las pesquerías dirigidas a otras especies.

11 Método (o métodos) para controlar el esfuerzo pesquero de cada país

El grupo debería tratar sobre un sistema de control que haga posible la evaluación continua del esfuerzo pesquero efectivo realmente utilizado por cada país, y relacionarlo con la cuota (o cuotas) asignada.

12 Eventuales propuestas para la puesta en vigor de un sistema de cuotas de esfuerzo nacionales

13 Otros asuntos

14 Aprobación del informe

15 Clausura

Oficinas de la Comisión  
Madrid, 20 de febrero de 1987

Distribution:

Angola	Lopes, Jardim, Junior
Bulgaria	Gaydarov, Kolarov
Cuba	Carcedo, Terré, Maqueira, Martínez, López Piedra, Valdés
France	Garache, Piney, Farrugio, Parrès, Soisson
German Democratic Republic	Ranke, Vaske
Federal Republic of Germany	Möcklinghoff, Schlapper, Sahrhage, Schumacher
Iraq	President State Fisheries Organization
Israel	Kramer-Kamar
Italy	D'Aniello, Belardinelli
Japan	Ohkuchi, Akao, Shima, Yochihara, Hatanaka, Dtor Long Dist. Fish. Div., Nogami, Matsuka
Republic of Korea	S.S. Kim, Park, Lim
Poland	Kalinowski, Wesolowski, Ropelewski, Szwed, Szcz. Urzd. Morski, Wysokiński, Pienkowski
Portugal	Boavida, Pimenta de Brito, Monteiro, Serv. Coop., L. Dias, Biol. Pesq., França, Jordão, Assoc. Armadores
Romania	Tarlea, Negoescu, Mărculescu, Int. Pesc. Oc., Iordănescu, Papadopol, Inst. Cerc. Mar.
South Africa	Serfontein, van Oordt, Crewe-Brown, Botha, Jurgens, de Villiers, Payne, Crawford, Venter, Shelton, Boyd, Atkins, Bacon, Kramer
Spain	García-Doñoro, de Andrés, Ortíz, Mínguez, Hernández, Sánchez, Cuesta, Bas, Macpherson, Rubiés, Morales, Olivar, Roel, Fuertes, Gordejuela, López-Veiga, Prado, Suris, Tordesillas
USSR	Koudriavtsev, Studenetsky, Sauskan, Bakurin, Roumjantsev, Slavsky, Babayan
EEC	Arnault, Noé
FAO	Robinson, García

PROPUESTA DE SUDAFRICA  
SOBRE LA LIMITACION DEL ESFUERZO PESQUERO  
(para todas las especies que tienen un TAC en el Area de ICSEAF)

---

La delegación sudafricana propone la creación de un grupo de trabajo para debatir la relación entre el esfuerzo pesquero y las cuotas nacionales, con los siguientes términos de referencia:

TERMINOS DE REFERENCIA PROPUESTOS

- 1.- Examen del actual sistema para la notificación de la llegada y salida de buques de los caladeros - cumplimiento del sistema y su utilidad para el control del esfuerzo pesquero
- 2.- Definición de una unidad de esfuerzo de referencia, basándose en un tipo de barco determinado
- 3.- Determinación de los factores de poder de pesca en relación con el buque estándar
- 4.- Establecimiento de la relación entre la unidad de esfuerzo de referencia y la captura (período cubierto y método de cálculo usado)
- 5.- Establecimiento de los procedimientos para establecer las cuotas nacionales de esfuerzo en relación con las cuotas de captura
- 6.- Establecimiento de un sistema de control de las cuotas de esfuerzo pesquero nacionales